



La Memoria del Pueblo Misak

Autoridades Ancestrales Nu Nachak

Mama Liliana Pechene Muelas

La Memoria histórica:



- Popayán en 1535=Juan de Ampudia
- Poblados y gobernados por shuras y taitas.
- 1546 Pedro Cieza de León: afirma: *“hacia la parte de oriente se encuentra la **provincia de Guambia** poblada de mucha gente y otra provincia que se dice **Guamsa...y otros pueblos”***

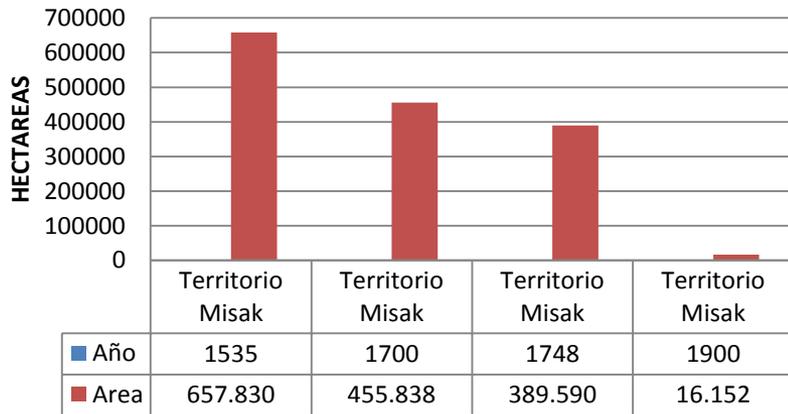
- Los Españoles Llegan al sur de Colombia los Misak gozábamos de un grado de civilización que sorprendió a los rústicos españoles como cuentan sus cronistas.
- dimensión del territorio = **9'216.989** hectáreas, grado de organización, de sistema de gobierno, y la población que sumando los Misak y sus aliados superaba las **179.982** personas.
- Además estaba el cuidado de la tierra, llena de cultivos y cruzada por caminos que la comunicaban no solo con los 23 pueblos (toponimias) con el lejano Valle del Cauca, con las cordilleras, y más lejos aún con **los reinos del sur: el de los Shiris (hoy Ecuador) y el de los Incas, en el Perú.**
- Comunicación que les permitió avanzar en el camino de las técnicas artesanales y de impulsar el activo comercio - guacas payanesas.
- Pero habían otros aspectos sorprendentes en lo organizativo y político y es que avanzábamos hacia la centralización del poder, habiéndose unificado ya en dos grandes provincias gobernadas por los caciques Calambas y Puben.



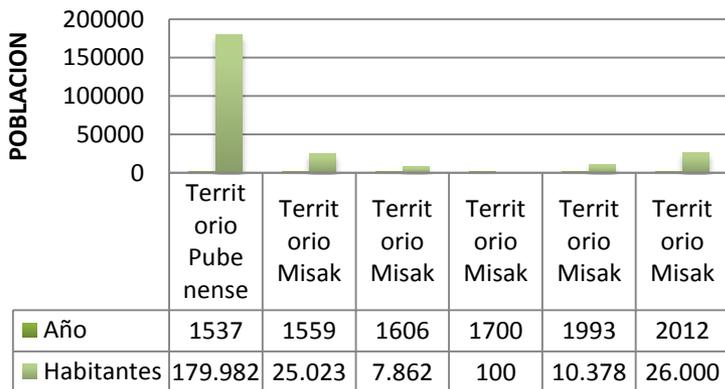
El pueblo de Guambía en 1853. Acuarela de Henry Price

La desestructuración del antiguo territorio Misak y el exterminio físico

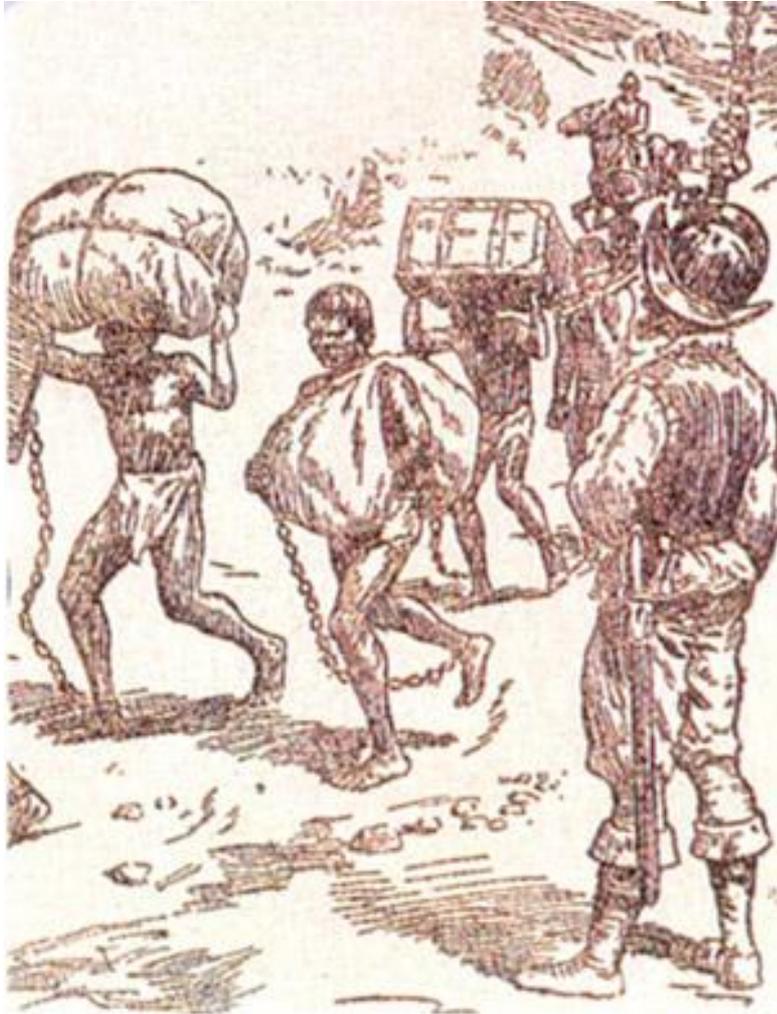
TERRITORIO.



POBLACION.



- La población bajó de **179.982** habitantes en **1537**, a solo **100** en **1700**, para luego comenzar una lenta recuperación para llegar a **10.378** (en el censo de **1993**) **15.650** en 2005 y **26.871** en que se estima hoy nuestra población Misak **2012**. Lo que nunca se pudo recuperar fue el **territorio perdido: de las 657.830** reportadas inicialmente solo nos quedan **33.316** hoy en día, reportando el **70%** como área de reserva



- **Enriquecerse mientras nos condenaban a la miseria y los trabajos forzados.**
- Sebastián de Belalcázar y sus hijos =encierran a los Misak, como nos **parquearon literalmente en Guambia.**(Archivo histórico de Popayán)
- la Corona, como la llamaban entonces, también quería su parte del despojo de América. Se inventó entonces el sistema de *encomendarnos* a los indios a algunos de sus secuaces para que nos cobrara **el tributo** que debíamos pagarle por la gracia de ser sus siervos.

- En el siglo XIX, el tan citado de la independencia de España. En las escuelas nos cuentan que durante los primeros años de vida de la República, los “libertadores”, **pertenecientes a las minorías dominantes criollas, buscaron mejorar nuestras libertades y derechos**, según lo habían planteado Antonio Nariño y Simón Bolívar.
- Lo que se les olvida enseñar es que no había terminado esa guerra, en **1821, cuando ya el general Bolívar firmaba el decreto-Ley de 11 de Octubre de 1821.** (Ver en “Fuero Indígena”, acabando con los cabildos y resguardos, alegando que las comunidades indígenas no podíamos ser distintos.
- En esta época la presencia blanco-mestiza y los cacicazgos Nasa había casi borrado del mapa al pueblo Misak



Las Demandas:

culminada la Independencia, cuando no habían terminado de salir de América los europeos, terratenientes criollos iniciaron la invasión del Gran Chiman, obligando a los cabildos a iniciar en **1825** un largo proceso en los tribunales con la esperanza de detenerlos e impedir el creciente desplazamiento de nuestra población

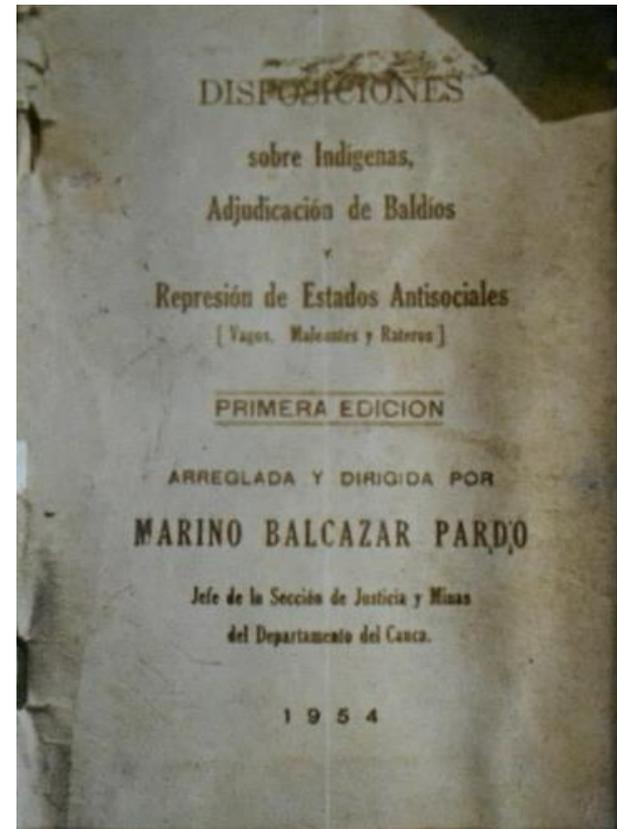
treinta años después, en **1853**, por primera vez se obtuvo una sentencia judicial a favor del pueblo Guambiano, conferida bajo el breve gobierno del General Melo por el tribunal “en sala de Tres Ministros

Tercero: es por ese tiempo que los terratenientes, no contentos con robarnos el territorio, agravan la servidumbre agraria, el odiado *terraje*, aplicándolo esta vez a decenas de familias del Gran Chamán, que continuarán en esa situación hasta 1970

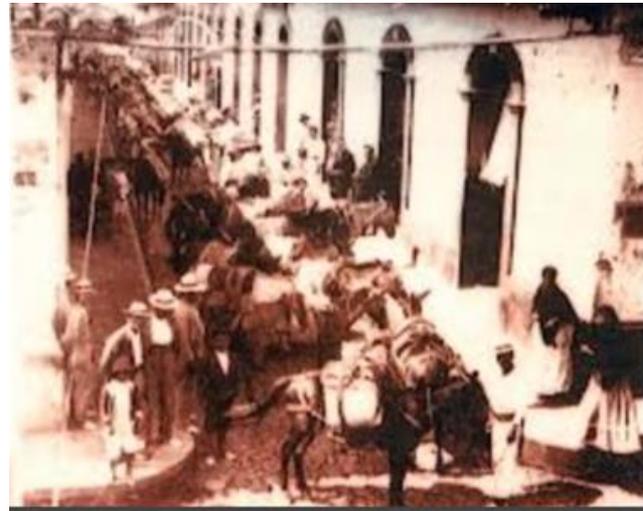


algunos registros encontrados:

- En 1733: Los Misak se resistieron al pago de la mita (torturas y explotación) Archivo central del cauca, libro capitular.
- Se eligen 18 mitayos para ser sirvientes a Juan Fernández de Belalcazar.
- Nov 1729 el Rey de España delimita el territorio Misak. (Ind judicial fs 18)
- Auto De 3 oct de 1692 posesión de los wampias . Real audiencia de quito.



- En 1793 el Gobierno de la provincia de Popayán establece un “*proyecto de población*” *exceso de vagos y población si oficio...*
- *Búsqueda y encuentro de escritura 1051 de 2 noviembre de 1912.*





- Los expulsados y maltratados por buscar el titulo de 1912 a 1930 a Jambalo. Nadie podía hablar por que los mataban
- Las autoridades Indígenas fueron sometidas a los partidos políticos.
- Los que fueron obligados a salir murieron por enfermedades 1898

- 1940 desaparece la Coca del comercio y se convierten en “ilícito”
- En 1945 Julio Garrido desplaza gente quemando las casas y prohibiéndoles el agua.
- En 1947 a los alguaciles los hacían cazar como obligación clerica x que si no los llevaba el diablo...
- Ley 105 de 1955 “No tienen capacidad de pensar”





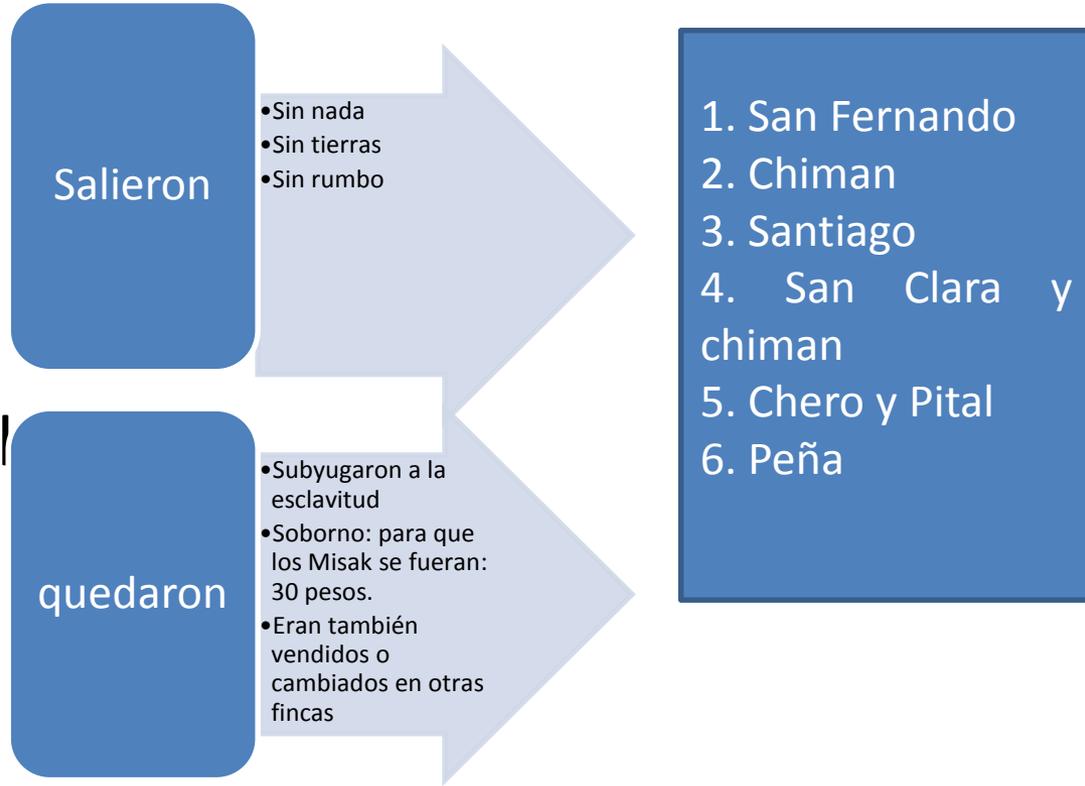
- El 30 de julio de 1852 e la 1ra instancia Juez declara la posesión de Los molinos de guambia y chiman a los Mosquera. Imposicion de formas de vida y alimentos.
- Por lo anterior no se podía vivir y morir en el pueblo por temor a la “gente de casta”.

- El presidente Enrique Olaya Herrera en 1930 crea la política de reclamos.
- Así mismo los Guambianos están obligados a dar insumos a la iglesias ejm, un guango de paja para las iglesias de los contrario habían maltratos.



Desarraigo e imposición

- 1944: desaparecen cultivos.
- Usurparon tierras.
- Echaron ganados de los cultivos.
- Desplazamientos.
- Persecución.
- Asesinatos



Las guerras, las violencias y conflictos :



La importancia de compilar una memoria que camina

- Fuente ancestral Primario: Territorio
- La apuesta en dialogo del saber propio y arqueología occidental para recopilar inventarios.
- Difícil acceso a las fuentes eclesiásticas, militares, judiciales e archivos internacionales poseedoras de la información archivos Históricos.
- Recuperar archivos históricos con países como Ecuador y España.

Nuestros Retos, incluir los crímenes históricos



- No se trata de reparar algunos perjuicios causados en *ciertas épocas de violencia* por a algunas personas y agentes de gobiernos a *determinadas personas y comunidades*; se trata es de crímenes y abusos de todo género ejercidos permanentemente durante dos siglos a los pueblos enteros. Crear la bitácora de violaciones y crímenes de lesa humanidad.
- Dimensión de la memoria en la Justicia transicional.
- Limitantes y contradicciones de la memoria, y el aporte al exterminio cultural y físico. (Políticas integral diferencial)
- La memoria oral, toponimias, lenguajes del territorio sean categorizados como elementos fundamentales para la reconstrucción de la memoria y no la historia escrita por el victimario.
- *“La memoria es holística, dinámica e implica acciones de respeto y reivindicación de derechos no se quedan en el caja del olvido”...*

Pai - Pai